

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 27 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Joaquín Vázquez López; 29748125V, Juan García Gómez; 28583500C, Miguel Ángel Pinto González; 28618908P, María Carmen Rodríguez González; 48942565Z, Miguel Rodríguez Benítez; 28452552B, Rosario Romero Chamorro; 28476577R, Manuel Vázquez Vargas; 28872972Z, David Martínez Morales; 28563742L, Antonio Acosta Sánchez; 28563398C, Adrián Cornel Bozga; Y1065230E.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos, núm. DÑ/2014/637/GC/ENP, DÑ/2014/647/GC/ENP, DÑ/2014/648/GC/ENP, DÑ/2014/653/GC/ENP, DÑ/2014/654/GC/ENP, DÑ/2014/657/GC/ENP, DÑ/2014/659/GC/ENP, DÑ/2014/661/GC/ENP, DÑ/2014/667/GC/ENP, DÑ/2014/698/GC/FOR.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2014/637/GC/ENP, DÑ/2014/647/GC/ENP, DÑ/2014/648/GC/ENP, DÑ/2014/653/GC/ENP, DÑ/2014/654/GC/ENP, DÑ/2014/657/GC/ENP, DÑ/2014/659/GC/ENP, DÑ/2014/661/GC/ENP, DÑ/2014/667/GC/ENP, DÑ/2014/698/GC/FOR, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 27 de enero de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.